

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas subterráneas que se cita, en el término municipal de Paymogo (Huelva). (PP. 470/2016).

2010SCA002450HU (Ref. Local: 21881).

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: Juan Antonio Ponce Morgado.

Clase de aprovechamiento: Uso ganadero (352 cabezas).

Volumen solicitado: 1.070 m³/año.

Término municipal: Paymogo (Huelva).

Finca: Majada del Albahacar (Polig 15 Parc 21).

Registro solicitud: 23.12.2010.

Captaciones:

Pozo 1: Sin uso. Diámetro 140 mm. Ubicación (HUSO 29): X-651.416, Y-4.181.272.

Pozo 2: Uso ganadero. Diámetro 2 metros. Ubicación (HUSO 29): X-651.577, Y-4.181.345.

Pozo 3: Sin uso. Diámetro 140 mm. Ubicación (HUSO 29): X-651.418, Y-4.181.500.

Pozo artesiano 4: Uso doméstico de 2 personas. Diámetro 140 mm. Ubicación (HUSO 29): X-651.480, Y-4.181.528.

Nueve pantanetas en parcela 21, polígono 15.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 4 de marzo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.